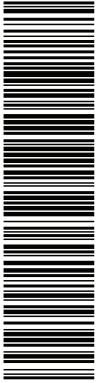


DOCUMENTO INFORME: CONT_TRAMITACIÓN EXPEDIENTE.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUFZ8-XXDPZ-UVUX0</b> Fecha de emisión: 11 de marzo de 2019 a las 10:00:55 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2019 14:22



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7544560\_SUFZ8-XXDPZ-UVUX0-5440A54A081DC62FC6394E9D39349F42EAE5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



c/ Peso 2-5º - 33009 Oviedo  
Telf. 985 98 18 00 – Ext. 2184  
proyecta@oviedo.es

**Expediente:** CO 18 / 01  
**Asunto:** Acuerdo marco de Obras de mantenimiento y conservación de calzadas y caminos públicos.  
**Informa:** Ignacio Ruiz Latierra - Jefe de Servicio de Infraestructuras  
**Departamento:** Infraestructuras  
**Destino:** Oficina de contratación  
**Fecha:** 27 / 02 / 2019

### ANTECEDENTES

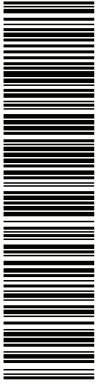
- Con fecha 9 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación para la calificación de las ofertas correspondientes al asunto de referencia.
- Con fecha 16 de enero de 2019, tras el estudio de las ofertas se emitió informe solicitando aclaraciones sobre la propuesta de la empresa PAVITEK al considerar que su propuesta de medio, no era viable económicamente para los términos del contrato.
- El 4 de febrero de 2019, la empresa PAVITEK presenta un escrito reconociendo la imposibilidad económica de adscribir los medios señalados en su empresa y haciendo una propuesta alternativa.
- El 19 de febrero la Mesa de Contratación da cuenta de la exclusión de Alvargonzalez Contratas y Pavitek, así como la puntuación definitiva AUDECA:

	Organización trabajos (9)	Seguridad y prevención (4)	TOTAL (13)
AUDECA	1.0	2.5	3.5

Se procede a continuación a la apertura de la proposición correspondiente a AUDECA SLU para la valoración de los criterios cuantificables automáticamente y cuya oferta se compone de:

- 33,19% de baja sobre precios unitarios
- Instalación para fabricación de mezclas bituminosas no en propiedad, a 40 km

DOCUMENTO INFORME: CONT_TRAMITACIÓN EXPEDIENTE.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUFZ8-XXDPZ-UVUX0</b> Fecha de emisión: 11 de marzo de 2019 a las 10:00:55 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Jefe/a de Servicio de Infraestructuras de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2019 14:22



- Compromete la contratación de 3 personas según las cláusulas sociales

## INFORME

A vista del artículo A3. B del Pliego la puntuación se determina como sigue:

- **Oferta económica: 75 puntos**

Puntuación obtenida =  $(1 - 0,6681) / (1 - 0,6681) * 75 = 75$  puntos  
Conforme a la fórmula obtiene la máxima puntuación por ser la única oferta admitida.

- **Compromiso de contratación según cláusulas sociales del nuevo personal: 3 puntos**

Por comprometer tres contrataciones, le corresponden tres (3) puntos

- **Ubicación de la instalación de mezcla bituminosa en caliente: 9 puntos**

Se tratan de instalaciones ajenas situadas a menos de 40 km según declara en la oferta.  
(Vega de Sariego se encuentra a unos 33 km de Oviedo.)

Conforme al Pliego le corresponden (4) puntos.

## RESUMEN DE VALORACION

A la vista de lo anterior, el cuadro resumen de valoración para las ofertas cuya exclusión no se plantea quedaría de la siguiente forma:

	Puntos Técnicos (13)	Puntos Automáticos (87)	TOTAL (13)
AUDECA	3,5	75+3+4 = 82,0	85.5

Por tratarse de una única oferta admitida constituye la que ofrece mejor relación calidad precio , con una puntuación total de 85.5 puntos , la presentada por AUDECA SLU

EL JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS.- Fdo: Ignacio Ruiz Latierro